

Aspectos socio-históricos de la fundación del Departamento de Estomatología de la Universidad del Valle

José Fernando Barreto R., DO. MPH

INTRODUCCION

Con motivo de celebrarse próximamente el vigesimoquinto aniversario de la creación de la estructura académico-administrativa que se encargó de desarrollar los programas docentes en el área de la salud oral en la Universidad del Valle y como una contribución a la efemérides de los cincuenta años de existencia de esta institución de educación superior, con cuyo gestor, el profesor y maestro, don Tulio Ramírez, egregio formador de juventudes, me ligaron entrañables lazos familiares, de amistad y de discipulado, pues fui su alumno en la Escuela Nacional de Comercio y en el Externado Nacional de Bachillerato "Camilo Torres", de los cuales fue fundador y rector, he accedido a realizar un recuento de las circunstancias y fundamentos sociológicos e históricos que desembocaron en la fundación de un organismo académico administrativo que, aún hoy en día, no ha sido plenamente comprendido.

Sirvan estas notas, también, para rendir un homenaje a todos aquellos que de una manera u otra, contribuyeron a que se hiciera realidad el sueño de una profesión, la odontología, dentro de una institución de educación superior que, en su momento de promoción y organización inicial, fue declarada una utopía porque "el Valle del Cauca sólo es una tierra fértil para las disciplinas del cuerpo y poco apta para las del espíritu": la Universidad del Valle.

Entre ellos a los doctores Mario Carvajal S., ilustre hombre de letras y Rector de la Universidad; Gabriel Velásquez Palau, Decano fundador de la Facultad de Medicina; Alfonso Ocampo Londoño, primero como Decano de Estudios y posteriormente como Rector de la Universidad; Alex Cobo S., inicialmente como Decano de Ciencias Clínicas y luego como Decano de la División de Salud; Enrique Tono T., Decano de Ciencias Básicas Médicas; Pelayo Correa y Ernesto Hofman, ambos médicos patólogos con una visión universal de la ciencia, Jaime Cruz, Jaime López y Nilse de Velosa, arquitectos y sucesivos directores de la Oficina de Planeación de la Universidad, el Doctor López, además, Rector de la misma; Rodrigo Guerrero, primero como Decano de la División de Salud y posteriormente como Rector de la

Universidad, quienes en sus respectivos momentos y desde sus posiciones fueron pilares definitivos en la fundación y organización del Departamento de Estomatología.

Mención especial por su participación en estos eventos merecen los nombres de Alvaro Cruz L. y Carlos Cortés O., odontólogos al servicio del Ministerio de Salud; Darío Restrepo G., Asesor Regional de Odontología de la Organización Panamericana de la Salud; Alberto Angel, Decano Fundador de la Facultad de Educación de la Universidad del Valle; René Corradini, primero como vicedecano de la Facultad de Educación, luego como Director Fundador del Centro de Recursos para la Enseñanza CREE y finalmente como primer Decano de la División de Educación; Guy Hayes, representante de la Fundación Rockefeller destacado en Cali; Dean Wilson, del MIT, asesor Rockefeller en la División de Ingenierías y mi maestro en Ingeniería de Sistemas; Josefina Ferro, Maruja Marmolejo y Vivar Gómez, enfermeras, directora y docentes del Programa de Auxiliares de Enfermería de Salud Pública en Candelaria, Valle; Inés Durana y Telma Ingels, decanas de la Facultad de Enfermería en momentos diferentes.

Reconocimiento muy sentido y especial requiere la participación de Jaime Arango, médico siquiátra, Decano Asociado de Ciencias Básicas y cofundador, con la enfermera Yolanda Arango, el odontólogo Rodrigo Arboleda, el educador Vicente Zapata y mi persona, de la Oficina de Educación Médica de la División de Salud. Este "sublime loco" supo valorar profundamente la necesidad de preparación pedagógica para los futuros docentes de odontología y aún al momento de su muerte, cuando actuaba como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas, contribuía con sus geniales aportes a esta región.

Muy particular, sentido, sincero y profundo homenaje merece la participación del entrañable amigo, excepcional profesional de la odontología sanitaria, de la educación odontológica y de la odontología preventiva, doctor Edgardo Montiel Cepeda, quien desde su posición de Odontólogo Coordinador en el Servicio Interamericano de Salud Pública, con sede en Cali, asumida en

1956 hasta el momento de su infortunado deceso, pasando por sus vinculaciones al Departamento de Odontología Preventiva de la Universidad de Antioquia, a la Escuela de Salud Pública de la misma alma mater y a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, estuvo presente en todos los pasos que se dieron para la fundación del organismo que se encargó de desarrollar los diversos planes docentes de salud oral en la Universidad del Valle.

Antecedentes lejanos

La evolución del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, produjo en 1948 la división en dos ministerios: el de Trabajo y Previsión Social y el de Higiene.

En la programación y la organización de este último se contó con la asesoría del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (S.C.I.S.P.) entidad que recomendó la creación de una sección de odontología a nivel central y la creación de secciones similares a nivel de las secretarías departamentales de Higiene y Salubridad que deberían organizarse en el curso de los siguientes años. Mientras se daban las circunstancias favorables para la ejecución de esta recomendación, el S.C.I.S.P. designó como su odontólogo al Doctor Arturo Ocampo A. para que actuara a nivel central. Esta vinculación se realizó en 1953.

Con el propósito de desarrollar actividades de tipo piloto para el país se escogió al Departamento del Valle y es así como desde 1956 se estableció en Cali, a nivel de la Secretaría Departamental de Salud Pública, en organización, una filial del S.C.I.S.P. que en lo relacionado con odontología trabajó bajo la coordinación del doctor Edgardo Montiel C.

Esta representación adelantó entre 1956 y 1959 los estudios necesarios para el establecimiento de los centros de salud de Cartago, Zarzal, Roldanillo, Tuluá, Buga, Yumbo, Buenaventura y Candelaria. Estos estudios, además de los aspectos epidemiológicos en medicina (prevalencia de diarreas, tuberculosis, bocio endémico, paludismo), incluyeron estudios sobre hábitos higiénicos, conocimientos fundamentales en saneamiento ambiental, disponibilidad de recursos de salud, morbimortalidad gineco-obstétrica, hábitos nutricionales, entre otros.

Con base en estos datos, antes de propiciar el establecimiento de los organismos sanitarios se promovió una amplia campaña de participación comunitaria mediante la estrategia de la "acción comunal" que llevó a los habitantes de las mencionadas comunidades a participar activamente en la organización de los

servicios que tendrían los centros de salud municipal que se pretendía promover. Dentro de éstos se incluyó la prestación de servicios de salud oral en una programación que incluía educación sanitaria, operatoria dental y exodoncia para los escolares y las madres inscritas en el programa de control prenatal.

Como se mencionó, Candelaria estaba seleccionada dentro de los municipios en que se desarrollaría la actividad piloto del S.C.I.S.P. y así se efectuó hasta 1957, año en que la Universidad del Valle y la Secretaría Departamental de Salud Pública firmaron un convenio mediante el cual el mencionado municipio quedó bajo la responsabilidad de la Universidad en todo lo relacionado con salud y saneamiento ambiental. En el fondo de este acuerdo estuvieron: 1o., la necesidad que tuvo la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle de supervisar la práctica del servicio social obligatorio de sus egresados y 2o., la oportunidad de poner en funcionamiento y evaluar un modelo piloto de regionalización de servicios de salud.

En lo relacionado con odontología, a pesar de la vinculación del municipio a la Universidad, el modelo desarrollado por el S.C.I.S.P. siguió operando hasta 1960 pese a que ya en 1958 había entrado en funcionamiento el Centro Piloto de Salud de Candelaria con un organismo central, el Centro-Hospital y con cinco organismos periféricos localizados en la mitad de las diez veredas en que se dividía el municipio: los puestos de salud de las Veredas El Carmelo, El Tiple, El Cabuyal, Buchitole y El Lauro.

En la última semana de cada mes, el odontólogo se desplazaba cada día a una de las veredas donde estaba establecido un puesto de salud y allí realizaba actividades de educación sanitaria para el "Club de Madres" y desfocación en escolares, maternas, preescolares y adultos. La cabecera municipal quedaba sin servicios odontológicos durante esta semana.

En el Centro Piloto de Salud, a partir de 1961, se organizó y puso en funcionamiento el Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería de Salud Pública, auspiciado por la Fundación Rockefeller, bajo la dirección de Josefina Ferro y en coordinación con la Facultad de Enfermería de la Universidad del Valle.

Se destaca este hecho porque el esquema curricular adoptado sirvió de ejemplo para la organización de un Primer Curso de Capacitación de Auxiliares de Higiene Oral destinado a fortalecer las acciones educativas, incluida la enseñanza de cepillado a nivel

de las escuelas y a iniciar la aplicación de soluciones tópicas de fluoruro de sodio, medida que en ese año, 1961, se aplicó sistemáticamente por primera vez en un municipio del Valle del Cauca.

Este curso de Auxiliares de Higiene Oral también contó con el apoyo financiero de la Fundación Rockefeller y sirvió para entrenar cinco auxiliares, una por vereda, con lo cual se hizo más permanente la acción del Servicio de Odontología en cada una de ellas.

Además de sus funciones educativas y preventivas, estas auxiliares efectuaron *acciones de tamizaje y remisión* de escolares, preescolares y maternas con necesidades urgentes de atención restauradora o de exodoncia, actividad que aumentó en forma notable la cobertura del servicio. La remisión de los pacientes y su regreso a la correspondiente vereda se efectuaba en las camionetas del Centro Piloto de Salud que cada día distribuían a los médicos, auxiliares de enfermería y estudiantes de auxiliares de enfermería de salud pública a sus respectivos corregimientos.

Este curso fue planeado y ejecutado por el odontólogo que se había vinculado al Centro Piloto de Salud en septiembre de 1960, quien mantuvo su vinculación directa con este organismo hasta enero de 1963, momento en que dejó temporalmente el cargo mientras desarrollaba un curso de especialización en Salud Pública en el Brasil.

Durante el año 1962, este profesional realizó el primer estudio de morbilidad oral ejecutado en el Valle del Cauca, para cuyo levantamiento empleó la metodología preconizada por el Doctor Arturo Ocampo Alvarez, por ese entonces Jefe Nacional de Odontología dentro de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública, pero cuyos resultados no fueron estadísticamente confiables pese a la asesoría de la Sección de Estadística del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina.

El profesional que viajó a especializarse lo hizo mediante una beca especial de la Fundación Kellogg a través de la Organización Sanitaria Panamericana para que estudiara Odontología Sanitaria y Salud Pública y para que tuviera la oportunidad de visitar las 48 Escuelas o Facultades de Odontología existentes en el Brasil, puesto que la solicitud de apoyo cursada a la Fundación fue para estudiar Educación Odontológica, que por esa época no existía como especialidad en ningún país. Fue a raíz de esta petición que se dio origen a esta especialización en la Universidad de Pittsburg.

Como proyecto de grado en el Curso de Odontología Sanitaria y Salud Pública realizado en la Facultad de Salud Pública de San Paulo, el profesional presentó un anteproyecto para la fundación de una Facultad de Odontología en la Universidad del Valle. Este

anteproyecto sólo fue conocido por la Decanatura de Medicina y la Jefatura del Departamento de Medicina Preventiva y Salud pública como parte del informe final de estudios que el becario debía presentar a la oficina Sanitaria Panamericana a su regreso en 1964.

Cabe destacar que durante el año 1959 una comisión nombrada por la Decanatura de la Facultad de Medicina, compuesta por dos profesores de Medicina, los doctores Luis María Borrero y Pablo Barreto, y por tres profesionales de la odontología de Cali, los doctores Itamar Alcalay, Jaime González Lourido y Gustavo Ulloa, había presentado un proyecto para la fundación de la Facultad de Odontología de la Universidad del Valle. Este proyecto fue desechado pese a que sirvió para justificar la posible inversión en Ciencias Básicas Médicas dentro del Primer Plan Quinquenal de Desarrollo de la Facultad de Medicina que, finalmente, fue financiado por las fundaciones Rockefeller y Kellogg sobre el supuesto de que dicha inversión serviría de base para recibir en las instalaciones, reforzadas o nuevas, a estudiantes de odontología.

Al reincorporarse al Centro Piloto de Salud de Candelaria y al vincularse al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad como instructor, el odontólogo especializado realizó en 1964 una segunda encuesta de morbilidad oral en Candelaria, esta vez con todos los rigores estadísticos y sobre una muestra representativa de la población escolar.

El análisis de los resultados de este estudio demostró que para poder atender, únicamente, a la población escolar matriculada en las 16 escuelas oficiales del municipio se requerían 10 odontólogos de tiempo completo.

Sobre esta base epidemiológica se elaboró y se presentó al Consejo del Departamento de Medicina Preventiva un proyecto de investigación administrativa destinado a estudiar el impacto que sobre la cobertura de los servicios y la eficiencia en el manejo de los recursos tendría el empleo de personal auxiliar de odontología con funciones clínicas delegadas (Enfermera Dental Escolar), admitido y reglamentado por la Ley 10 de 1962 y su decreto reglamentario No. 948 del mismo año.

Naturalmente, puesto que la investigación suponía la existencia de este tipo de personal, el Proyecto contemplaba, como uno de los estudios de base, la preparación de un número mínimo de este tipo de auxiliares.

Después de haber recorrido las instancias universitarias el proyecto fue presentado a finales de 1964 a la Fundación Rockefeller para su financiación y a las Asociaciones Odontológicas del Valle y Colombiana de Odontólogos de Salud Pública para su conocimiento; la Asociación

Odontológica, filial de la Federación Odontológica Colombiana, mediante carta firmada por su Secretario, doctor Horacio Urrea, felicitó al expositor por su presentación y le brindó su apoyo.

La Asociación de Odontólogos de Salud Pública aprobó el proyecto en primera instancia, pero nombró una comisión para que estudiara las circunstancias de su ejecución.

En vista de que la Comisión nunca se reunió ni presentó objeciones y ante el peligro de pérdida de los fondos aprobados, se dio curso al estudio a mediados del año 1965.

En 1967, cuando se iniciaba el trabajo de campo para la recolección de datos sobre el impacto administrativo, una denuncia, presentada por la Seccional del Valle de la Federación Odontológica objetando la investigación, se elevó ante todos los estamentos de Salud y Educación sobre el supuesto de que la Universidad del Valle, por carecer de Facultad de Odontología, no podía desarrollar esta clase de estudios. Finalmente, el Consejo de Estado falló en favor de la Universidad protegiendo el derecho que ésta tiene a investigar.

Al concluirse la primera etapa del trabajo de campo de las Auxiliares adiestradas y sobre la base de los informes mensuales del Centro Piloto de Salud, que presentaban una elevación de la cobertura a la población escolar en más del quinientos por ciento y una productividad aumentada en diez veces más de lo habitual, la Sección de Odontología de la Secretaría Departamental de Salud Pública, entidad ante la cual se rendían los mencionados informes, mediante carta oficial dirigida al Departamento de Medicina y al Director del Centro Piloto de Salud, solicitó el concurso del personal preparado para desarrollar una campaña en los municipios de Florida y Pradera.

Se había comprobado que el empleo del personal auxiliar con funciones clínicas delegadas produce un impacto altamente favorable sobre la cobertura y la productividad de los servicios de odontología.

Antecedentes inmediatos

La organización en 1963 del Servicio Odontológico como dependencia del Decanato de Bienestar Universitario y la vinculación al mismo del odontólogo especialista en Salud Pública y Odontología Sanitaria en 1964, le permitió a este profesional presentar un plan de atención periódica para los directivos de la Universidad. En el desarrollo de este plan se dieron citas al señor rector, Doctor Mario Carvajal (quien afirmaba que el pueblo colombiano semejaba una vela prendida por los dos extremos, ya

que estaba afectado simultáneamente por las caries y por las diarreas); al señor Decano de Estudio, Doctor Alfonso Ocampo; al señor Decano de Bienestar Universitario, Doctor Tulio Ramírez; al señor Decano de Medicina, Doctor Gabriel Velásquez P.; al Decano de Economía, Doctor Escarpeta y a los demás decanos.

Durante estas citas, además de realizar los procedimientos clínicos requeridos, pero especialmente los de prevención, se aprovechaba la situación para que los ilustres pacientes escucharan las proposiciones que sobre la organización de la posible Facultad de Odontología se les hacía. Esta labor se prolongó hasta el año 1966.

Para septiembre de 1965, el Decano de Medicina había presentado la idea de organizar las Escuelas Paramédicas bajo la dirección de un Decano Asociado. Con este fin invitó a profesionales que venían impulsando la apertura o el mejor funcionamiento de este tipo de programas dentro de la Facultad de Medicina: Inés Durana, Decana de Enfermería; Guillermo Llanos: plan de formación de Estadísticos en Salud; Fernando Ligarreto: Escuela de Técnicos de Rayos X; Leonardo Sinisterra: Escuela de Nutrición y Dietética; Jaime Villaquirán: Escuela de Terapia (Fisioterapia) y al autor de esta nota en representación del Área de Salud Oral.

Como anécdota destacable se debe resaltar que en esta configuración los únicos "departamentos" unipersonales que tenían asiento en la Comisión eran Nutrición y Odontología.

Sin embargo, también se debe destacar que desde esta época, septiembre de 1965, Odontología tenía representación en el Consejo de la Facultad de Medicina y que su representante fue designado Secretario de Actas de dicho Consejo. Aquí debe recordarse que en estos momentos las acciones de formación de auxiliares de odontología escolar tipo Enfermera Dental apenas tenían cuatro meses de haberse iniciado.

Ahora bien, ¿cuál era el trasfondo de la propuesta de organizar el Decanato de Ciencias Paramédicas?

Sencillamente, se trataba de recolectar información sobre necesidades de todo tipo de recursos para incluirla, respaldada por su concreción financiera, en la presentación ante la Rockefeller y la Kellogg del Segundo Plan Quinquenal de Desarrollo (1966-1971) de la Facultad de Medicina.

Cumpliendo con el contenido del instructivo que hizo circular el Decanato de Medicina, en 1966, y en el área de la salud oral, se presentó un Proyecto para la Organización y Desarrollo de las Escuelas de Auxiliares de Odontología: Auxiliares de Consultorio Dental, Auxiliares de Higiene Oral y Mecánicos Dentales.

Aquí se debe recalcar que en esta propuesta no se incluyó lo relacionado con las Enfermeras Dentales Escolares tipo Nueva Zelanda, primero porque, aunque el programa de formación de las primeras que se prepararían en Colombia ya estaba en marcha, el objetivo aún no era formar masivamente este personal sino estudiar el posible impacto administrativo de su empleo y este aspecto aún no se había abocado dentro de la investigación, y segundo, porque el nombre de "Enfermera Dental" provocó una fuerte reacción entre el gremio de enfermería.

También debe destacarse que como resultado de esta gestión se logró que el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina aprobara la creación del Comité Pro-Facultad de Odontología y que con base en esta aprobación se presentara ante el Consejo Directivo de la Universidad la solicitud de crearlo a nivel de la Universidad, cosa que se logró.

En la resolución correspondiente emanada del Consejo Directivo de la Universidad se estipula la conformación del Comité Pro-Facultad de Odontología "CUPFO", y que éste quede bajo la coordinación del Doctor José Fernando Barreto, adscrito a la Oficina de Planeación Universitaria, cuyo Director lo integra junto con los representantes de la Secretaría Departamental de Salud Pública, la Secretaría Municipal de Salud Pública, el Instituto de Seguros Sociales y la Federación Odontológica Colombiana, Seccional Valle.

Los primeros integrantes del CUPFO, además del Coordinador, fueron, los doctores Jaime Cruz, arquitecto, Director de la Oficina de Planeación Universitaria; Alonso Arbeláez L., representante de la Secretaría Departamental de Salud Pública; Fernando Vernaza, Representante de la Secretaría Municipal de Salud Pública; *Jaime Alvarez Jaramillo*, representante del ISS y *único miembro del Comité que aún continúa vinculado a la Universidad*, y Eugenio Villegas, en representación de la FOC, Seccional Valle del Cauca.

CUPFO se reunió periódicamente hasta mayo de 1970 y a este nivel se plantearon y discutieron las acciones de desarrollo de la odontología dentro de la Universidad del Valle.

Cabe recordar que en 1966 estaban vinculados a la Universidad del Valle, directamente o a través de la Fundación Carvajal, los odontólogos: Carlos Tasamá Mejía, quien había sido reubicado en el Centro de Salud del barrio El Guabal por su reticencia a participar en la Investigación Administrativa con Personal Auxiliar tipo Enfermera Dental; Alvaro Sanclemente G., quien asumió el cargo de Odontólogo de Candelaria; Oscar Rivera y Nelly de Quiroga del Servicio Odontológico Universitario; Rafael Suárez del Centro de Salud del barrio la Independencia, y Alonso Gutiérrez,

del Centro de Salud del barrio La Fortaleza. Estos profesionales se desempeñaban como odontólogos asistenciales, a excepción del Doctor Sanclemente quien, además, participaba en la formación de las auxiliares tipo Enfermera Dental.

En el año 1965 el odontólogo coordinador del CUPFO se había vinculado al Estudio Nacional de Recursos Humanos en Odontología y a la Encuesta Nacional de Morbilidad como asesor del primero y como odontólogo de campo de la segunda.

Con motivo de la presentación preliminar de los resultados de la Encuesta Nacional de Morbilidad llevada a cabo en Bogotá en 1967 y su repetición en Cali en 1968, el Coordinador del CUPFO entró en contacto con el Ministro de Salud de la época, doctor Antonio Ordóñez Plaja y tuvo la oportunidad de plantearle la posibilidad de que a nivel del Ministerio de Salud y con su patrocinio se pudieran desarrollar cinco programas que darían la oportunidad de crear en Cali el organismo de docencia en salud oral dentro de la Universidad del Valle. El Ministro escuchó amablemente los planteamientos y solicitó que se le presentaran formalmente por escrito. Esto se realizó a fines de 1968, después de que los puntos de la propuesta fueron discutidos en todas las instancias dentro de la Universidad. Cuando se trató lo relacionado con el Convenio Minsalud-Univalle, se aclararán estos puntos.

En desarrollo de las acciones que se programaron en CUPFO se logró que la Fundación Kellogg, a petición de la Decanatura de la Facultad de Medicina y con el aval de un informe positivo sobre las características profesionales del candidato presentado por el autor de estas notas en entrevista con el Doctor Ned Fas y mediante formato escrito dirigido a la dirección administrativa de la Fundación para presentar un plan de becas, otorgara la primera para preparar un docente en patología oral durante los años 67 a 69.

Con el respaldo de la Oficina de Planeación y como parte de las acciones del CUPFO se elaboró el concepto de Pirámide Educativa Laboral en odontología y el documento de respaldo, concepto que, con el patrocinio de la Facultad de Medicina y con la coordinación de la Decanatura de Escuelas Paramédicas, se presentó a 47 odontólogos de la ciudad como una base filosófica para la orientación del proceso de organización de la posible entidad docente en salud oral de la Universidad del Valle.

Cabe destacar que la presentación fue duramente criticada por los asistentes que posiblemente no tenían las bases suficientes para comprender las conceptualizaciones académico-sociales que sustentaban el documento. Sin embargo esta circunstancia no alteró el curso de las acciones que se venían desarrollando en la Universidad.

Por esta época, en la Universidad ya se había tomado la decisión de modificar la estructura administrativa y se había acogido el esquema de transformación de las facultades en divisiones, o sea, en unos entes administrativos mayores que agruparan a varias de las facultades que tuvieran en común el manejo de problemas o del quehacer en un mismo campo del conocimiento: las ingenierías, las ciencias sociales, las ciencias puras, etc. Como consecuencia, las facultades pasaron a denominarse departamentos; por ejemplo la Facultad de Economía pasó a ser el Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Económicas. La Escuela de Trabajo Social pasó a ser el Departamento de Trabajo Social en la misma división, la Facultad de Ingeniería Electromecánica dio origen los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica. Sin embargo, a pesar de que se hablaba de la División de Salud, únicamente hasta 1971 se vino a realizar la transformación administrativa que formalizó la reforma.

Por otro lado, en el CUPFO se venía discutiendo la imagen del profesional que en el área de la salud oral se deseaba ofrecer a la comunidad y se había llegado a la conclusión que debería tener muchas más bases en medicina clínica, en ciencias sociales y en las ciencias propias. Es decir que, por ejemplo, debería tener más conocimientos en gastroenterología porque la boca y sus anexos forman parte del sistema digestivo, no sólo en cuanto a lo anatómico sino y, más especialmente, en cuanto a lo fisiológico y a lo fisiopatológico. Igualmente debería tener una mejor y más profunda preparación en sicología y psiquiatría para que pudiese manejar más adecuadamente los cuadros de comportamiento alterado que se presentan en la consulta de odontología. O una mejor y más amplia preparación en Ortopedia Maxilofacial. Y más amplia y profunda preparación en neurología, fisiología, fisioterapia y fonología para que pudiera tratar más adecuadamente y en función de equipo de salud los trastornos craneo-cervico-temporo-mandíbulo-faciales del SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.

Esto explica por qué más adelante se fundó el "DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA" y no la Facultad de Odontología, ya que la reforma pretendía independizar el manejo de los recursos en un determinado campo del saber, *verbi gratia*: un laboratorio de fluidos, o un laboratorio de resistencia o la clínica de prevención, sobre todo desde el punto de vista administrativo, de los programas académicos (planes de estudio de diferentes niveles: formación de auxiliares de higiene oral, auxiliares de odontología social, higienistas u odontólogos, o proyectos de investigación) que podrían hacer uso de dichos recursos administrativos comunes o los pertenecientes a otros departamentos o divisiones. En este sentido, también se explica la diferencia entre Decano de División, Jefe de Departamento y Director de Plan de Estudios.

El primero maneja tanto los recursos como los programas académicos. El segundo maneja exclusivamente las facilidades físicas, financieras y organizacionales. El tercero maneja las estructuras académicas instruccionales, incluidos los docentes como recursos curriculares.

Dentro de las acciones promovidas y coordinadas por el CUPFO se debe dar especial mención a las peticiones de asesoría que se cursaron a la Organización Panamericana de la Salud con el resultado de visitas del doctor Darío Restrepo G. en agosto de 1967, del mismo doctor en compañía del Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Pittsburg, Doctor Roy T. Durocher, en septiembre de 1968, del Doctor Restrepo y el Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, en octubre de 1969. Durante ellas se logró que el Rector de la Universidad hiciera una declaración formal de la intención de fundar el Departamento de Estomatología (1968), y se discutieron los documentos base elaborados por la Oficina de Planeación y el CUPFO respecto a filosofía, organización, ámbito de influencia, programas académicos (planes de estudios para formación de auxiliares de consultorio, de higiene oral, de odontología social, de mecánicos dentales, de odontólogos, de estomatólogos, de docentes en ciencias básicas médicas y de estomatología, de educación continuada en odontología) y de investigación.

La elaboración de estos documentos sobre la base de conceptualizaciones novedosas generadas a nivel del CUPFO, produjo como resultado que la Sección de Odontología de la Organización Panamericana de la Salud nombrara como asesores temporales a los sucesivos directores de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle, de tal manera que fueron por primera vez unos arquitectos, expertos en planeación universitaria, los que llevaron las conceptualizaciones generadas en Cali, en el campo de la salud estomatognática, a un nivel continental.

Así, los arquitectos Jaime Cruz, Jaime López y Nilse Payán de Velosa, además de contribuir a la fundación y organización del Departamento de Estomatología de la Universidad del Valle en Colombia, participaron de las reformas desarrolladas en la Facultad de Odontología en la Universidad del Zulia, de la Fundación de la Facultad de Odontología de la Universidad Cayetano Heredia en el Perú, que puso en práctica el plan elaborado en Cali antes de que la de aquí se iniciara formalmente; de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca en el Ecuador, etc.

A mediados de 1969, después de haber coordinado exhaustivamente lo necesario entre la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, la seccional del Valle de la Federación Odontológica Colombiana, el Sindicato de Dentistas del Valle y las instancias internas de la Universidad del Valle, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, representada en la

participación de un asesor, el doctor George Guillespie, se realizó el Estudio de Recursos Humanos en Odontología del Suroccidente Colombiano.

En esta investigación se trató de subsanar una falla detectada en el Estudio Nacional de Recursos Odontológicos: la carencia de información sobre el problema y el impacto que en la prestación de servicios de salud oral juega el personal que ejerce la odontología sin los estudios requeridos.

Adicionalmente, el estudio contempló la adquisición de datos sobre uso y distribución de los espacios odontológicos, tarifas por operación y según el estrato de la población servida, así como hábitos de estudio y mecanismos de actualización profesional.

Los resultados de esta investigación sirvieron para documentar más exactamente la propuesta de organización de los planes de estudio que se desarrollarían en el campo de la salud oral dentro de la Universidad del Valle. Aquí se debe resaltar que fue la primera vez que, por lo menos en América Latina, una base epidemiológica ajustada al entorno inmediato de una entidad formadora de recursos humanos se empleó para dar soporte a las propuestas académicas, en vez de emplear exclusivamente, como era tradicional, los conceptos de expertos en educación odontológica.

Convenio Univalle-Minsalud

Como se mencionó anteriormente, a fines de 1968 se produjo una propuesta formal de la Facultad de Medicina (División de Salud en Organización) para que el Ministerio de Salud de Colombia accediera a patrocinar cinco programas asignándolos, para su ejecución en el suroccidente colombiano, a la Universidad del Valle aunque todavía en ésta no hubiera la estructura académico-administrativa que correspondería a una Facultad de Odontología. Estos programas fueron:

1. Impulsar la prevención de la caries dental mediante la fluorización masiva de los acueductos. Los estudios de base y de control serían motivo de investigación por la Universidad (Departamento de Ingeniería Sanitaria y Sección de Odontología del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, mientras se fundaba el Departamento de Estomatología).
2. Desarrollo de la educación continuada que por la Ley 52 de 1962 debería efectuar el Ministerio en beneficio de los odontólogos que debían desarrollar su año rural y que no se había cumplido en ningún lugar del país.

3. Organización de las unidades Estomatológicas Hospitalarias en hospitales de tercer nivel como cúspide de la pirámide de regionalización en la prestación de los servicios de salud oral.
4. Desarrollo de sistemas para la optimización del ejercicio profesional con el propósito de aumentar la productividad de los servicios de atención a las personas.
5. Propiciar el mejor empleo del talento profesional mediante la liberación del tiempo empleado en actividades rutinarias y la delegación de funciones en personal auxiliar capaz de asumirlas sin arriesgar la vida de los pacientes. En este sentido se propuso la formación de auxiliares de consultorio, auxiliares de higiene oral y auxiliares del tipo Enfermera Dental Nueva Zelanda.

Esta propuesta fue estudiada minuciosamente por la Sección de Odontología de la División de Atención Médica del Ministerio de Salud, a expresa solicitud del Ministro de Salud, doctor Ordóñez Plaja y se encontró tan interesante que, previa discusión con la Universidad del Valle sobre la orientación que el Ministerio pensaba darle, fue llevada a las facultades de Odontología como una propuesta para el establecimiento de sendos convenios que permitieran ejecutar la petición de la Universidad del Valle, expresada ahora como la Política Nacional de Salud Oral que el Ministerio de Salud adoptaba para su ejecución, según se observó en el Informe del Ministro de Salud al Congreso de la República presentado en el tercer trimestre de 1969.

La discusión con las otras universidades se prolongó hasta más o menos el primer trimestre de 1970, cuando se logró que las Universidades de Antioquia, de Cartagena y Javeriana aceptaran acoger y desarrollar los cinco programas mencionados, con la salvedad que hizo la Javeriana, que no quiso participar en la formación de Auxiliares de Odontología Social, nombre que sugirió el Ministerio de Salud para el personal tipo Enfermera Dental Escolar de Nueva Zelanda con el fin de evitar conflictos con la Asociación Colombiana de Enfermeras.

Agotadas las discusiones previas con las universidades, el Ministerio de Salud convocó a una reunión formal que se llevaría a efecto en Bogotá a mediados de mayo de 1970 para protocolizar los convenios con las universidades.

Cumplida esta formalidad, durante la cual participaron en representación de la Universidad del Valle el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Gabriel Velásquez P., el Decano Asociado de Ciencias Clínicas de la misma Facultad y el autor de esta reseña, previa presentación del informe de Comisión y con el aval de la Oficina de Planeación de la Universidad, asegurada la

financiación de los programas fundamentales, se presentó al Consejo Directivo de la Universidad del Valle la propuesta formal para la fundación del Departamento de Estomatología.

El 4 de junio de 1970 el Consejo Directivo de la Universidad del Valle expide la Resolución 064 mediante la cual, por su artículo primero, crea el Departamento de Estomatología para que desarrolle adecuadamente programas integrales de salud en el aspecto de atención odontológica y por su segundo artículo aprueba el Proyecto de Convenio con el Ministerio de Salud de Colombia para desarrollar programas en el Área de la Salud Oral durante los siguientes seis años.

El Plan de Desarrollo del Departamento de Estomatología contemplaba, adicionalmente a los programas pactados dentro del Convenio, la formación de profesionales a dos niveles, los odontólogos, con un plan de estudios de cuatro años y los estomatólogos con un plan complementario de dos años después de que los graduados en el primero cumplieran su año de servicio rural. Con esto se completaría el esquema piramidal de formación, capacitación, complementación, aprobado por la Universidad como modelo de currículum integrado e integral para formar un "Equipo Clínico de Salud Estomatognática" para Colombia y para América.

El plan de formación a nivel profesional dependía del plan de formación pedagógica de los futuros profesores de odontología, el cual se proyectó para 5 años, contados a partir de la ejecución del primer año de labores dentro del Convenio y supuso la selección de docentes y su vinculación a los programas de especialización en ciencias básicas médicas, mientras participaban simultáneamente en el adiestramiento de las auxiliares de distinto tipo que se deberían formar para cumplir con el convenio.

Esto quería decir que la primera matrícula en el Plan Académico de Odontología debería realizarse en 1966.

Infelizmente hubo dos factores que alteraron la programación realizada por el CUPFO:

1o. La huelga general que se presentó en la Universidad en el segundo semestre de 1970, evento que retrasó un año la iniciación de la ejecución del Convenio.

2o. El cambio en la Jefatura del Departamento de Estomatología ocurrida en septiembre de 1973 cuando, para garantizar la ejecución del Plan de Capacitación Pedagógica de los Docentes de Odontología, con el apoyo y la aquiescencia del Decano de la División, se toma la determinación de que el Jefe Fundador del Departamento asumiera la Dirección del Centro de Recursos para la Enseñanza, CREE, mientras el titular de este cargo realizaba un Doctorado en Educación Médica. Para que asumiera la jefatura del Departamento se vincula y se nombra a un eminente profesional de la odontología que no estaba comprometido con el plan de desarrollo del Departamento, el cual se le explica ampliamente durante un período de seis meses, quien, con la mejor de las intenciones de ver sus sueños realizados, junto con otros factores de presión externa a la Universidad pero internos a la profesión, toma la decisión de adelantar la apertura del Plan de Estudios en Odontología, contando para ello con el apoyo del Decano de Medicina y con el hecho de que, en principio, ya el Plan de Estudios en Odontología estaba aprobado. Así, en agosto de 1975 se recibe el primer grupo de estudiantes de odontología contando para ello con el concurso de un grupo heterogéneo de profesionales de los cuales, la mitad tenía conciencia de los planes de desarrollo del Departamento aunque no participara totalmente de su ejecución, y el resto no tenía ni la información ni el compromiso y, mucho menos, la preparación pedagógica que se estaba impulsando como requisito para asegurar el éxito del esquema académico aprobado por la Universidad.

Los hechos sucedidos al interior del Departamento durante 1975 y en el Plan de Estudios de 1977 a 1978, ampliamente conocidos por quienes los protagonizaron, demostraron que la apertura prematura del Plan de Estudios de Odontología en la Universidad del Valle, según la posibilidad de una revolución de mayor trascendencia en el campo de la salud oral en Colombia, aunque no por ello el impacto producido haya sido intrascendente.

De hecho, la fundación del Departamento de Estomatología en 1970 precipitó la fundación de seis (6) nuevas facultades en un lapso de cinco (5) años, cuando entre 1950 y 1970 no se creó ninguna.

Esto desde el punto de vista meramente numérico; porque desde el punto de vista conceptual nadie puede negar que el Departamento de Estomatología, con sus escuelas de Auxiliares y de pregrado en Odontología se constituyó en un hito que rompió la historia de la odontología colombiana en dos: antes de Candelaria, 1965, y después del Departamento de Estomatología, 1970.